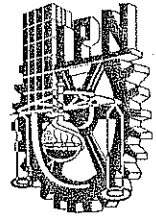




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



En México D.F., siendo las 10:02 horas del día viernes seis del mes de diciembre del año dos mil trece, en el recinto # 3 de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, con domicilio en Plan de Agua Prieta # 66 Colonia Plutarco Elías Calles, se celebró la CCLI Sesión del H. Colegio de Profesores bajo la siguiente orden del día:

- I. LISTA DE PRESENTES.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PRÓXIMA ANTERIOR
- III. ASUNTOS GENERALES

I. LISTA DE PRESENTES

DR. ADRIÁN HERNÁNDEZ DEL VALLE	JEFE DE LA SEPI ESE-IPN
DR. FRANCISCO ALMAGRO VÁZQUEZ	PROFESOR COLEGIADO 8487EF12
DR. GERARDO ANGELES CASTRO	PROFESOR COLEGIADO 8010EB11
DR. JUAN MARROQUÍN ARREOLA	PROFESOR COLEGIADO 8973EA12
DR. GASPAR NÚÑEZ RODRÍGUEZ	PROFESOR COLEGIADO 8172EAD11
DR. HUMBERTO RÍOS BOLIVAR	PROFESOR COLEGIADO 7435ED10
M. EN C. EFRAÍN BRINGAS RÁBAGO	INVITADO
M. EN C. MARIBEL CRUZ GARCÍA	INVITADO
M. EN C. MARIO ALEJANDRO DURÁN SALDIVAR	INVITADO
DR. MIGUEL FLORES ORTEGA	INVITADO
DR. CARLOS ALBERTO FRAGA CASTILLO	INVITADO
DRA. MARÍA ISABEL GARCÍA MORALES	INVITADO
LIC. ISAÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	INVITADO
DR. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO
M. EN C. BERNARDA CLAUDIA MENDOZA GALLEGOS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGADORES
M. EN C. JOSÉ RAMOS POUTOU	INVITADO
DR. FEDERICO ALFONSO REINA SOSA	INVITADO
M. EN C. EMADÉA SIERRA PEÑA	INVITADO
M. EN C. HÉCTOR ALLIER CAMPUZANO	PROFESOR COLEGIADO 8492EF12

El Colegio de Profesores justifica la inasistencia a la reunión del Dr. Guillermo Velázquez Valadez quien tuvo que acudir a una cita médica

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PRÓXIMA ANTERIOR

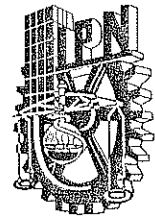
El secretario procede a dar lectura del Acta correspondiente a la CCXL Sesión de fecha 8/XI/2013, la cual fue aprobada y signada por el cuerpo colegiado.

III. ASUNTOS GENERALES





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



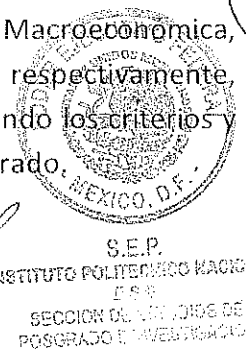
PRIMERO. El Colegio de Profesores avala la solicitud de año sabático (2014-2015) presentada por el DR. GUILLERMO VELÁZQUEZ VALADEZ, Profesor Colegiado de la SEPI ESE-IPN y número de registro 9378EC13, para la realización del libro ECONOMÍA EMPRESARIAL EN EL CONTEXTO MEXICANO.

SEGUNDO. De conformidad con el Director de Tesis, Dr. Gaspar Núñez Rodríguez, el Colegio de Profesores avala el cambio de título de la tesis originalmente registrado "Análisis de programas alternativos de combate a la pobreza. Año 2008" por el de "Análisis del combate a la pobreza en México a través de un modelo de equilibrio general aplicado. Año base 2008, requerido por la señorita LUZ DARYBELTRAN JAIMES, Aspirante al Grado de Maestría en Ciencias Económicas y número de registro B130206 y el cambio del título original de la tesis del C. EUSEBIO ORTIZ ZARCO, Aspirante al Grado de Maestría en Ciencias Económicas y número de registro B120103, por el de POLÍTICA FISCAL EN MÉXICO: EVALUACIÓN DE SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO (1995-2012).

TERCERO. El Colegio de Profesores avala la solicitud de revocación de baja que presentara ante la SIP-IPN el C. MARCO ANTONIO AUSTRIA CARLOS, Aspirante al Grado de Doctor en Ciencias Económicas y número de registro B061313, por haberse excedido del plazo reglamentariamente establecido para la conclusión de su programa de estudios.

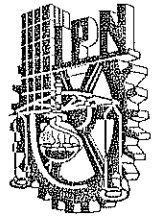
CUARTO. El Colegio de Profesores avala la renovación del registro ante la SIP-IPN como cursos de PROPÓSITO ESPECÍFICO para el semestre I-VI/2014 de las siguientes asignaturas: ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE TESIS, TEORÍA MACROECONÓMICA, TEORÍA MICROECONÓMICA, INGLÉS AVANZADO PARA ECONOMISTAS, LIDERAZGO: UN ENFOQUE ORGANIZACIONAL Y EL DE GRAMÁTICA, REDACCIÓN Y SINTÁXIS.

QUINTO. Respecto a las solicitudes de recursamiento de asignaturas del nivel propedéutico en el semestre I-VI/2014 presentados por los alumnos GRACIELA LILIANA CHAVERO JUÁREZ, GRACIELA REVELES HERNÁNDEZ Y DAFNE ANAID SÁNCHEZ LÓPEZ en Teoría Macroeconómica, Teoría Macroeconómica y Teoría Microeconómica respectivamente, el Colegio de Profesores dictamina la improcedencia de las mismas, ratificando los criterios y resoluciones adoptados al respecto por la Comisión de Admisiones del posgrado.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



SEXTO. Respecto a la solicitud de cambio de adscripción del CIECAS a la ESE para integrarse al posgrado del DR. MIGUEL ANGEL VITE PÉREZ, el Colegio de Profesores ratifica su dictamen anterior al respecto en el sentido de que, independientemente de que se trata de un destacado sociólogo, no tiene el perfil en economía que exige y requiere el posgrado.

SÉPTIMO. El Colegio de Profesores dictamina favorablemente la propuesta de programación de asignaturas a impartir en el semestre I-VI/2014, en los términos del documento anexo a la presente Acta., requiriéndole al Jefe de la Sección que las modificaciones que tuviera que hacer se las informe.

OCTAVO. Respecto a la solicitud del DR. MIGUEL FLORES ORTEGA en el sentido de que se le asigne adicionalmente para el semestre I-VI/2014 una materia del nivel maestría, se le recomienda al docente acudir a la subdirección escolar para satisfacer su demanda en el nivel licenciatura donde existe la necesidad y disposición de docentes altamente calificados.

NOVENO. El Colegio de Profesores otorga su aval para instrumentar los cambios requeridos en los Diplomados que se imparten en el Posgrado.

DÉCIMO. El Colegio de Profesores recomienda la conveniencia de llevar a cabo una reunión extraordinaria el martes 10 de los corrientes a las 12:00 horas, con el propósito de tratar y analizar las afinaciones que requiere el programa de Maestría en Ciencias Económicas en lo que se refiere a las asignaturas que lo integran.

DÉCIMO PRIMERO El DR. GASPAR NÚÑEZ RODRÍGUEZ agradece al Colegio de Profesores y a sus compañeros de trabajo todo el respaldo y atenciones que han tenido con él durante su trayectoria profesional en el posgrado, ante la no renovación de su contrato laboral.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la Sesión siendo las 11:37 horas de la fecha inicialmente señalada, procediendo a levantar la presente Acta.

ORIGINAL H. COLEGIO DE PROFESORES SEPI ESE-IPN

c.c.p. S. DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA. IPN.

*HAC



S.E.P.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN